

IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del aljarafe)
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
2º ESO- 4º ESO- 2º BACHILLERATO

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	8
<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Composición del departamento. 1.2. Distribución de materias y niveles. 1.3. Objetivos generales del departamento. 1.4. Materiales y recursos didácticos. 1.5. Referencias a la legislación actual para 2º ESO, 4º ESO y 2º Bachillerato 	
2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.....	9
<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Objetivos. 2.2. Competencias clave. 2.3. Contenidos. 2.4. Temporalización 2.5. Metodología. 2.6. Criterios de evaluación 2.7. Docencia telemática en caso pandemia 2.8. Acuerdos modificaciones tras la evaluación inicial. 	
3. EVALUACIÓN	25
<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Criterios e instrumentos de evaluación 3.2. Criterios de calificación generales y de cada materia. 3.3. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE. 	
4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.....	30
<ul style="list-style-type: none"> 4.1. TDE 4.2. PROA 4.3. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO 4.4. PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L. 4.5. PROGRAMA BILINGÜE 4.6. ESCUELA ESPACIO DE PAZ 4.7. ERASMUS+ 4.8. FORMA JOVEN 4.9. PRÁCTICUM 	
5. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES	32
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	33
7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	33
8. AUTOEVALUACIÓN	34

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Composición del departamento.

- Isabel María Torralbo Maestre. (Jefa de Departamento)
- Iván Lebrero Casanova.
- José Ramón Montllor Hernández.
- Eusebio Castaño Moreno.

1.2. Distribución de materias y niveles.

- 2º ESO A, B, F: José Ramón Montllor Hernández
- 2º ESO C, D, E: Iván Lebrero Casanova
- 4º ESO: José Ramón Montllor Hernández
- 2º de bachillerato: Eusebio Castaño Moreno

1.3 Objetivos Generales del departamento.

La Educación Física se entiende como un proceso integrador que incluye una multiplicidad de funciones: cognitivas, expresivas, comunicativas y de bienestar. Por una parte, permite a los alumnos conocerse a sí mismos, organizar sus percepciones sensorio-motrices y estructurar el entorno que les rodea.

Por otra parte, favorece la relación con los demás, pues el movimiento corporal es considerado como un instrumento de comunicación, relación y expresión. Por último, la práctica de actividad física contribuye a la conservación y la mejora de la salud, al equilibrio psíquico, al disfrute del tiempo de ocio y a la satisfacción por la adquisición de patrones motores y deportivos eficaces. La Educación Física, por lo tanto, actúa como un importante agente de prevención.

En resumen, se puede afirmar que los contenidos de Educación Física hacen referencia al desarrollo de las cualidades condicionales y perceptivo-motrices del alumno, así como a la adquisición de hábitos saludables para la mejora de su calidad de vida.

La práctica de juegos y deporte pretende la mejora de la eficacia motriz y el fomento de la participación en actividades físicas y deportivas, favoreciendo la integración social y el desarrollo de valores como el esfuerzo, la solidaridad, la cooperación o la tolerancia.

La expresión corporal juega con las emociones, los sentimientos, las ideas, la comunicación, las manifestaciones artísticas, la música y el ritmo de una manera lúdica y para el enriquecimiento personal.

Las actividades en el medio natural permiten a los alumnos conocer las posibilidades que ofrece este hábitat para la realización de actividad física y recreativa, así como la necesidad de respetar y contribuir a su conservación.

1.4. Materiales y Recursos didácticos.

En relación a los materiales con los que contamos desde el departamento:

Materiales y Recursos Específicos del Materia de Educación Física

- 10 balones de rugby.
- 20 colchonetas de gimnasia deportiva.

- 15 bancos suecos.
- 6 quitamiedos
- 30 esterillas.
- 10 petos azules
- 10 petos amarillos.
- 7 petos naranjas
- 25 sticks de floorball.
- 8 pelotas floorball
- 9 vallas de atletismo
- 6 cuerdas grandes.
- 15 pelotas foam.
- 30 balones de balonmano.
- 1 red de bádminton
- 30 palas de playa.
- 20 combas
- 25 fresbees
- 2 redes voleibol
- 1 red de bádminton 15 cuerdas colores
- 26 aros
- 10 picas
- 3 pack de conos
- 28 balones de baloncesto
- 13 balones de fútbol sala.
- 27 balones de voleibol.
- 10 balones de gomaespuma.

1.5. Referencia a la legislación actual.

LEY ORGANICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

Art. 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07- 2010).

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28- 06-2016).

Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

2.1. Objetivos

La enseñanza de la Educación Física en **Enseñanza Secundaria Obligatoria** tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos, según la Orden de 15 de enero de 2021:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludable, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativa, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Mostrar Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.

12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

En relación a la etapa de **Bachillerato** los objetivos serán los siguientes:

1. Valorar la actividad física como medio fundamental para una vida saludable y de calidad y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo el medio ideal para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas.
2. Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia sus motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.
3. Perfeccionar, aplicar y resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.
4. Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal integrándolas a prácticas de ocio activo.
5. Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración con y sin oponentes en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.
6. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físico deportivas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.
7. Utilizar de forma autónoma hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
8. Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.
9. Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas mostrando un comportamiento personal y responsable hacia sí mismo, las otras personas y el entorno en el marco de la actividad física, adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.
10. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.

2.2. Competencias Clave

La materia de Educación Física contribuye al desarrollo de todas las competencias clave. Esta ayuda al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT) ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones.

La Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

La Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA) potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.

Asimismo, se trabajará la competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva. Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Finalmente, la Educación Física facilita el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

2.3. Contenidos

Bloque 1. Salud y calidad de vida, 2º ESO.

- Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana.
- Características de las actividades físicas saludables.
- Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud.
- El descanso y la salud.
- Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
- Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables.
- Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc.
- Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
- El calentamiento general y específico.
- Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas.
- Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva.
- La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva.
- Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Bloque 1. Salud y calidad de vida, 4º ESO.

- Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva.
- La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
- Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc.
- La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas.
- La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza.
- Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma.
- Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz.
- Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas.
- El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas.
- Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
- Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.
- Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc.
- Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.
- Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso.
- Análisis crítico de la información e ideas en los deportes y en entornos apropiados.

Bloque 2. Condición física y motriz, 2º ESO.

- Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas.
- Indicadores de la intensidad de esfuerzo.
- Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.
- Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz.
- Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable.
- Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud.
- Control de la intensidad de esfuerzo.
- Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.

Bloque 2. Condición física y motriz, 4º ESO.

- Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud.
- La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz.

- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas.
- Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

Bloque 3. Juegos y deportes, 2º ESO.

- Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.
- Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos.
- Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico- deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición.
- Las fases del juego en los deportes colectivos.
- La organización de ataque y de defensa en las actividades físico- deportivas de colaboración-oposición seleccionadas.
- Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción.
- La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares.
- Situaciones reducidas de juego.
- Juegos populares y tradicionales.
- Juegos alternativos y predeportivos.
- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora.
- Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo.
- Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.

Bloque 3. Juegos y deportes, 4º ESO.

- Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas.
- Juegos populares y tradicionales.
- Juegos alternativos.
- La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas.
- Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración-oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambiando de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc.
- La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones.
- Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices.
- Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores.
- Las características de cada participante.
- Los factores presentes en el entorno.
- Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.
- Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.
- Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como de espectador o espectadora.

Bloque 4. Expresión corporal, 2º ESO.

- Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
- El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal.
- Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.
- El mimo y el juego dramático.
- Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas.
- Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva.
- Bailes tradicionales de Andalucía.
- Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.

Bloque 4. Expresión corporal, 4º ESO.

- Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal.
- Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas.
- Diseño y realización de los montajes artístico expresivos como por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural, 2º ESO.

- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.
- Técnicas de progresión en entornos no estables.
- Técnicas básicas de orientación.
- Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc.
- Juegos de pistas y orientación.
- Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.
- Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como por ejemplo: skate, parkour, patines, etc.
- El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana.
- Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural, 4º ESO.

- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc.
- Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía.
- La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes.
- Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura.

- Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura.
- Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural.
- Fomento de los desplazamientos activos.
- Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida.
- Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

En relación a los contenidos para 2º Bachillerato:

Bloque 1. Condición física y salud

- Realización de sesiones de entrenamiento adaptadas a la Condición Física de los alumnos, y a la disponibilidad de instalaciones y material existentes en nuestro centro:
- Realización de sesiones de los distintos Sistemas de entrenamiento para desarrollar la cualidad física de Resistencia Aeróbica y Mixta.
- Realización de sesiones de los distintos Métodos de entrenamiento para desarrollar la cualidad física de Fuerza.
- Realización de sesiones de los distintos Métodos de entrenamiento para desarrollar la cualidad física de Flexibilidad.
- Realización de sesiones de los distintos Sistemas de entrenamiento para desarrollar la cualidad física de Velocidad (de Reacción y de Desplazamiento).
- Realización de Test o pruebas de las distintas cualidades físicas. Los alumnos llevarán su propio registro de datos
- Realización de Calentamientos Generales y Específicos o Deportivos (de los deportes desarrollados en clase) preparados previamente por escrito y puestos en práctica en clase (en pequeños grupos).
- Realización de un trabajo sobre el Aparato Locomotor y Sistema Cardiorrespiratorio.

Bloque 2. Habilidades Motrices, Juegos y Deportes

- Perfeccionamiento y adquisición de las habilidades específicas, técnico- táctica de alguno/s de los deportes colectivos: Baloncesto, Fútbol Sala, Voleibol,.
- Adquisición de habilidades específicas propias de los juegos y deportes de raquetas.
- Práctica de actividades deportivas en competición entre los alumnos del mismo curso. Competición de voleibol, baloncesto y fútbol.
- Ajuste de respuestas motrices individuales a la estrategia del grupo (la táctica colectiva).
- Realización de trabajos relacionados con el Reglamento de los deportes anteriormente nombrados y sus nociones técnicas fundamentales.

Bloque 3. Expresión corporal

- Creación grupal de representaciones rítmicas de baile y danzas, aprovechando la riqueza creativa de Andalucía y de otras regiones del mundo.
- El juego expresivo y de representación.
- Experimentación de sesiones de trabajo de Condición Física utilizando la música y el ritmo.
- Preparación de una Coreografía en grupo, eligiendo la música...

Bloque 4. Actividades en el Medio Natural

- Jornada de Bautismo acuático (Piragua/Remo) en el Guadalquivir.
- Jornada de orientación en Porzuna.

- Jornada de Socorrismo acuático.

2.4. Temporalización.

CURSO	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
2º ESO	1.UDI.Presentación y evaluación inicial (4 ss)	5.UDI. Deportes alternativos: Palas/smash ball (6 ss)	9.UDI. Balonmano/Touchball (6 ss)
	2.UDI. Calentamiento específico (2 ss)	6.UDI. Atletismo II (6 ss): carreras, saltos, lanzamientos	10.UDI. Exp. Corporal y Pirámides I (8 ss)
	3.UDI. Condición física (12 ss): combas II	7.UDI. Rugby tag (6 ss)	11.UDI. Béisbol (5 ss)
	4.UDI. Orientación deportiva I (4 ss)	8.UDI. Bailes andaluces: sevillanas (4 ss)	12.UDI. Parkour (2 ss)
4º ESO	1.UDI. Presentación y evaluación inicial (4 ss)	5.UDI. Nutrición II: profundización y nuevas tendencias (2 ss)	9.UDI.Musicales y Acroport (8 ss)
	2.UDI.Calentamiento autónomo (3 ss)	6.UDI.Voleibol (8 ss)	10.UDI. Actividades acuáticas (2 ss)
	3.UDI.Condición Física (12 ss)	7.UDI.Primeros auxilios II: teoría y práctica (2 ss)	11.UDI. Escalada (6 ss)
	4.UDI.Juego y reciclaje (3 ss)	8.UDI.Baloncesto (9 ss)	12.UDI. Deportes alternativos (4 ss)
2º BACH	1.UDI. Presentación y evaluación inicial	6.UDI. Resistencia anaeróbica y Fuerza	11.UDI.Flexibilidad y yoga
	2.UDI.Calentamiento	7.UDI.Voleibol	12.UDI. Gimnasia acrobática
	3.UDI. Capacidades físicas básicas. Resistencia aeróbica	8.UDI.Atletismo	13.UDI. Deportes de adversario y de raqueta
	4.UDI. Habilidades motrices. Comba.	9.UDI.Gimnasia artística	14.UDI. Efectos de la AF en el organismo
	5. UDI. Juegos y deportes adaptados	10.UDI. Nutrición y actividad física	15.UDI. Senderismo

2.5. Metodología.

Bloques 1 y 2. Salud y calidad de vida y Condición Física y motriz

El planeamiento metodológico para este bloque se fundamenta en la comprensión de la lógica interna de las actividades que hay que desarrollar, que motive y atienda a la diversidad del alumnado, tanto en lo referido a los distintos niveles de habilidad como a las diferencias por razón de sexo, evitando actividades que planteen desventajas de partida, con una proyección lúdica de la tarea.

Dado que la secuenciación propuesta de los contenidos quiere hacer participe a los alumnos de las tareas y del interés por la autovaloración de su propia condición física, suscitando el interés por los compromisos de mejora de forma autónoma, se deben cuidar los aspectos motivacionales a la hora presentar la tarea, favoreciendo un continuo apoyo y

seguimiento colectivo e individualizado, incidiendo en la mejora personal como objetivo último, ligada tanto al rendimiento y efectividad motora como a la salud.

Con la ampliación y profundización conceptual sobre las capacidades físicas y su relación con las tareas del entrenamiento se pretende dar un paso en el proceso de apropiación por parte de los alumnos de su propia actividad a partir de la comprensión del proceso global y la sistematización del ejercicio físico con objetivos concretos.

Bloque 3. Juegos y Deportes

La metodología empleada en el desarrollo de este bloque de contenidos es una parte implícita de las propias actividades desarrolladas, ya que se centra en las actuaciones globales del alumnado y en la búsqueda de soluciones antes los problemas que plantea la participación en los juegos y en las diferentes modalidades deportivas. No se trata, por tanto, de demostrar modelos técnicos ni de esperar una ejecución precisa de los alumnos, sino la utilización de su participación para mejorar el análisis de las situaciones colectivas e individuales que se plantean, así como para el desarrollo de iniciativas que les ayuden a encontrar las soluciones motrices más efectivas.

Bloque 4. Expresión Corporal

El modelo de aprendizaje que se sigue en este bloque de contenidos es constructivista. La gran mayoría de las actividades de enseñanza-aprendizaje de este bloque de contenidos está basada en el estilo de enseñanza denominado "Resolución de problemas", aunque hay otras actividades en las que se usa otro tipo de metodología más acorde con el tipo de contenido que el alumno deberá aprender.

Se toma como punto de partida el conocimiento sobre los aprendizajes previos de los alumnos, sus intereses, actitudes y capacidades. Se establece una ordenación jerárquica de tarea, intentando mantener una progresión en los límites de sus capacidades: de lo fácil a lo difícil, que haya un aumento de dificultad que suponga un reto y mantenga un grado de motivación adecuado.

La metodología de este bloque de contenidos está basada en la creciente autonomía del alumno que en la práctica supone un aumento progresivo en la toma de decisiones del alumno y una disminución en las decisiones que toma el profesor para pasar a guiar y ayudar. Se plantea una estrategia de aprendizaje global fundamentalmente. En las ocasiones en que es necesario y con los alumnos que lo necesiten se aplica un planteamiento analítico o fraccionado. Por otra parte, somos conscientes de que cada alumno es distinto y la heterogeneidad del grupo como resultado de diferencias individuales debe ser argumento de las actividades de aprendizaje.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural

La metodología prevista para desarrollar estas unidades didácticas parte de la asignación de tareas para, a continuación, pasar a una metodología basada en la resolución de problema con soluciones múltiples, para finalizar proponiendo actividades que favorezcan la autonomía del alumnado. Las tareas parten siempre por establecer las medidas de seguridad pertinentes, tanto cuando la sesión de clase se programa en el centro educativo, como si se trata de una actividad extraescolar organizada fuera del recinto escolar.

2.6. Criterios de evaluación

Siguiendo la Orden de 15 de enero de 2021 se presentan los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes a **2º E.S.O.**:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Competencias Clave)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p>
<p>2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. 2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.</p>
<p>3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p>

<p>4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.</p>	<p>4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. 4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p>
<p>5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.</p>	<p>5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. 5.5 Lleva a cabo actividades relacionadas con la higiene personal después de la práctica de la actividad física.</p>
<p>6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. 6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p>
<p>7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p>

<p>8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p> <p>CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físicodeportivas.</p> <p>8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físicodeportivas</p> <p>8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p>
<p>9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>CCL, CSC.</p>	<p>9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p>
<p>10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p> <p>CCL, CD, CAA.</p>	<p>10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>
<p>11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	

Siguiendo la Orden de 15 de enero de 2021 se presentan los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes a **4º E.S.O.:**

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Competencias Clave)</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</p>
--	---

<p>1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.</p>	<p>1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. 1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.</p>
<p>2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.</p>	<p>2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. 2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.</p>
<p>3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.</p>	<p>3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. 3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes. 3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario. 3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. 3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. 3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno</p>
<p>4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.</p>	<p>4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. 4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. 4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud. 4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.</p>

<p>5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.</p>	<p>5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. 5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. 5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades. 5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.</p>
<p>6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.</p>	<p>6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. 6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. 6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.</p>
<p>7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.</p>	<p>7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. 7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. 7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.</p>
<p>8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.</p>	<p>8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. 8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás. 8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.</p>
<p>9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno</p>	<p>9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos. 9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. 9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.</p>

<p>10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.</p>	<p>10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. 10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. 10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.</p>
<p>11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.</p>	<p>11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.</p>
<p>12. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.</p>	<p>12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. 12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. 12.3. Comunica y comparte información e ideas en los deportes y en entornos apropiados.</p>

Por último en relación a los criterios de evaluación de **2º Bachillerato**:

1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. CCL, CAA, CSC, SIEP, CYEC.
3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. CMCT, CAA, SIEP.
5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad físico-deportiva que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de

desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, SIEP.

6. Valorar la actividad físico-deportiva desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad físico-deportiva. CMCT, CSC, SIEP.

7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. CMCT, CAA, CSC.

8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y entorno en el marco de la actividad físico-deportiva. CSC, SIEP.

9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, CD, CAA.

10. Planificar, organizar y participar en actividades físico-deportivas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2.7. Docencia telemática en caso pandemia.

Las clases se van a desarrollar en la modalidad presencial en todos los cursos salvo nuevas medidas. En caso de tener que volver a la modalidad semi presencial del curso pasado la programación se adaptará a las necesidades de comunicación vía Internet que enumeraremos a continuación para aquellos alumnos que tengan que quedarse en casa o para los que necesiten seguir las clases online debido a un posible confinamiento.

Los medios *Online* que se utilizarán en este departamento serán

- iPasen.
- Correos Corporativos.
- Google Meet.
- Classroom.
- Moodle
- Zoom.

Cada profesor podrá establecer con los alumnos la vía de comunicación más apropiada en cada caso; sin embargo, antes se asesorará de que estos poseen los medios materiales y las instalaciones adecuadas para poder seguir sus clases en cualquiera de las modalidades antes nombradas. En caso de alumnos con pocos recursos se transmitirá a la dirección del centro para su abastecimiento.

Adaptación a la docencia semipresencial

Para la adaptación al sistema de docencia semipresencial que se lleva a cabo en este curso, la principal medida adoptada ha sido la utilización de la plataforma Google Classroom o Plataforma Moodle en la que se han creado clases diferenciadas para cada subgrupo. Mediante el uso de esta plataforma, se atiende a la docencia semipresencial de diversas formas:

- Manteniendo un *planning* actualizado de los contenidos y actividades correspondientes a cada hora de clase, tanto las que son presenciales como las no presenciales para

cada grupo, de manera que cada estudiante sabe en todo momento, consultándolo, los contenidos que debe trabajar y las tareas que debe realizar en las horas no presenciales, así como las que se trabajarán en clase durante sus horas presenciales.

- Subiendo a la plataforma las tareas a realizar, de manera que los estudiantes las puedan entregar a través de ella.
- Facilitando, a través de dicha plataforma, los recursos necesarios para realizar las tareas y actividades, tales como videos, documentos de texto, imágenes, etc.

Atención telemática al alumnado confinado por cualquier motivo:

Ante una situación de confinamiento individual se considera que el estudiante dispone en la plataforma de su grupo de los materiales necesarios para el seguimiento de la asignatura.

Asimismo, si las condiciones de salud del alumnado lo hicieran necesario, se modificarían los plazos de entrega de las actividades evaluables.

Atención al alumnado en el caso que sucediera un confinamiento:

En el caso de que se decretara confinamiento domiciliario y no se pudiera continuar con el modelo semipresencial actual, el desarrollo de la asignatura seguiría basándose en la plataforma Google Classroom o Moodle a través de la cual se garantizaría la comunicación con el grupo así como el planteamiento y entrega de las actividades de aprendizaje correspondientes. Durante las horas establecidas de clase se realizarían sesiones sincrónicas a través de Google Meet, en las que se trabajarían los contenidos previstos para cada sesión mediante metodologías y actividades adecuadas para el sistema online y no presencial.

2.8. Acuerdos modificaciones tras la evaluación inicial.

Tras la evaluación inicial, el departamento de Educación Física adopta las medidas pertinentes para la atención del alumnado siguiendo los criterios establecidos en el apartado 3.3 de la presente programación.

3. EVALUACIÓN

3.1. Criterios e instrumentos de evaluación.

2º y 4º ESO

EXPERIMENTACIÓN (Ámbito Motriz y Social) 30%	
Competencias Evaluadas	Instrumentos y procedimientos
CAA, CSC, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> • Circuito de Habilidades coordinativas, expresivas y de capacidades físicas. • Resolución de ejercicios y problemas. • Test condición física básica. • Pruebas prácticas
OBSERVACIÓN DEL COMPORTAMIENTO MOTOR (Ámbito Motriz, Social y Cognitivo) 40%	
Competencias Evaluadas	Instrumentos

CAA, CSC, SIEP, CCL, CMCT	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de control. • Escalas de valoración. • Escala numérica. • Rúbricas. • Dianas autoevaluación. • Pruebas teórico-prácticas.
PRODUCCIÓN ALUMNOS/AS (Ámbito Cognitivo y Social) 30%	
Competencias Evaluadas	Instrumentos
CAA, CSC, SIEP, CCL, CMCT, CD, CEC	<ul style="list-style-type: none"> • Montajes o producciones. • Cuaderno del alumno • Exposición trabajos, infografías. • Ficha no práctica.

2º BACHILLERATO

En cuanto a los Procedimientos, tendremos muy en cuenta la observación directa de todos y cada uno de los alumnos. De esta forma, conoceremos como nuestro alumnado participa, trabaja y adquiere las capacidades y competencias necesarias expresadas en esta programación.

Los instrumentos de evaluación establecidos por el Departamento de Educación Física son los siguientes:

1. Pruebas escritas o controles, de algunos contenidos básicos desarrollados en los distintos trimestres. Éstos serán diseñados de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la programación y tomando también como referente el nivel inicial del alumno.
2. Trabajos de diferentes contenidos teórico-práctico de los distintos bloques de contenidos a desarrollar. Con ello se pretende trabajar y desarrollar distintas Competencias
3. Ficha de recogida de datos de distintas actividades físicas donde se tomará referencia de distintos aspectos como: el nivel e intensidad de distintos esfuerzos (toma de pulsaciones), resultados en la valoración de la Condición física (de forma que los alumnos sean conscientes de sus capacidades, sus limitaciones y las posibilidades de mejora...); también se realizará una evaluación de la Técnica de algún deporte, el nivel inicial y el progreso conseguido, Evaluación Actividades de Expresión corporal individual/colectivo, Evaluación de distintas técnicas en actividades relacionadas con el medio natural.
4. Observación y toma datos sobre la participación en la práctica con ello se pretende tener referencias casi a diario del esfuerzo y superación en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
5. Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable, se tendrá en cuenta la colaboración con la organización del material, el aseo personal, la ayuda a los compañeros de clase, la participación en actividades extraescolares relacionadas con la actividad física...

Instrumento de Evaluación		Trimestre	2º Bachillerato
1.Pruebas escritas: Controles o preguntas orales clase	Control localización músculos	1º	15%
		2º	
		3º	

2. Trabajos usando o no medios técnicos de información y comunicación	La Resistencia La Fuerza	1º	35%
	La Flexibilidad	2º	25%
	La Velocidad	3º	25%
3. Ficha recogida datos (actividad física)	Valoración C. Física- test	1º	10%
	Sesiones Carrera Continua	2º	40%
	Ev. Act. expresión corporal colectivo	3º	30%
4. Participación práctica	Observación y toma datos (intensidad y eficacia en la práctica)	1º	30%
		2º	25%
		3º	35%
5. Actitud respeto normas higiene y participación en actividades relacionadas con la actividad física.	Observación y toma datos de puntualidad, correcta equipación y se tendrá en cuenta la colaboración con la organización del material, el aseo personal, la ayuda a los compañeros de clase, la participación en actividades deportivas relacionadas con la actividad física...)	1º	10%
		2º	10%
		3º	10%

3.2. Criterios de calificación generales y de cada materia.

Para llevar a cabo la calificación, se partirá del nivel y características de los alumnos y, como ya se comentó anteriormente, la evaluación será inicial, procesual y final. Además, se informará a los alumnos al comienzo del curso de todo el sistema de evaluación para que conozcan cómo se les va a evaluar.

Con el fin de ofrecer una información lo más objetiva posible al alumnado y su familia, distribuiremos **diferentes porcentajes** a cada uno de los criterios y estándares que expresen el resultado final de la evaluación por trimestre y año.

Así cada **UDI** tendrá el mismo valor sobre el trimestre, siendo la calificación final de curso en Educación Física la media aritmética de los tres trimestres. Para superar cada UD y el curso, el alumno deberá obtener una calificación final mínima de 5 a partir del 0,6 se redondea al siguiente número entero. Por ejemplo: un 7,7 supondría una calificación de 8 en acta (Séneca). Pero un 7,5 supondría un 7.

En el caso que haya alumnos que tengan dificultades (Programas de refuerzo del Aprendizaje), de conformidad con lo previsto en los artículos 16 y 20 de la Orden de 15 de enero de 2021, podremos diversificar los instrumentos o bien modificar los porcentajes, por ejemplo, en el caso de alumnos que tengan dificultades para la práctica física. En todo caso, la colaboración con el tutor y la familia será el punto de partida, para adaptar la UD a sus dificultades.

Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo la calificación se orientará hacia el componente del criterio de evaluación más social y afectivo favoreciendo en todo momento su integración escolar.

Para que aquellos alumnos/as que hayan tenido una valoración negativa en alguna UDI o en algún trimestre, se les propondrá actividades para que puedan alcanzar los estándares necesarias que movilizan los objetivos y competencias claves.

Para que aquellos alumnos/as que hayan tenido una valoración negativa en junio, se les emitirá un informe con los objetivos y contenidos y criterios no superados, indicando a su vez las tareas que deben realizar en el mes de junio para superar la materia.

En 2º de Bachillerato:

- Los alumnos deberán aprobar o superar satisfactoriamente todos y cada una de las actividades prácticas o teórico-prácticas, controles y/o trabajos solicitados en cada trimestre para obtener una calificación positiva.
- Los alumnos deberán entregar en la fecha estipulada estos trabajos, con perfecta presentación, a mano, y respetando las características solicitadas (en cuanto a extensión, bibliografía a utilizar, etc.).
- Los alumnos deberán participar de forma activa en las clases prácticas atendiendo a las pautas que el profesor vaya marcando. Se tendrá en cuenta para la calificación el grado de implicación de los alumnos a nivel físico (considerando la diversidad de niveles de condición física y/o de habilidades con respecto a las distintas actividades físicas, expresivas o deportivas).
- Cuando un alumno se encuentre enfermo o lesionado se le proporcionará una actividad alternativa, o se le solicitará tomar por escrito la práctica, pasarla a escrito y entregarla ese mismo día o al siguiente día de su incidencia. También se le podrá pedir trabajos alternativos que compensen la no realización de ejercicio físico.
- A los alumnos que hayan faltado por motivos de salud y estén justificadas oportunamente por personal médico (en caso de más de un día), o por alguno de sus padres o tutores (en caso de que el problema de salud se solucione en un día); se les solicitará un trabajo compensatorio si se estima oportuno.
- Si el número total de faltas (incluyendo las justificadas) es superior a un tercio del total de clases del trimestre el alumno será calificado negativamente si el profesor/a así lo estima conveniente, ya que se habría perdido completamente el sentido práctico y vivencial de la asignatura.
- La calificación será el resultado de la realización de la media ponderada de todas las notas recogidas con los instrumentos de evaluación, donde se valorará el grado de adquisición de las Competencias claves, con la ponderación que se ha decidido. Cuando un alumno obtenga calificación negativa en alguna evaluación se le dará opción de recuperar en sucesivas evaluaciones; y en aquellos casos de encontrar dificultades para la superación de las mismas se podrá dar algún refuerzo y atención personalizada.

3.3. Programas de refuerzo del aprendizaje.

Para aquellos alumnos con la materia pendiente del curso anterior, se les planteará durante el curso, tareas integradas o competenciales que demuestren la adquisición de los objetivos y competencias claves planteadas para tal curso.

Alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje (Programa de Refuerzo de Aprendizaje) superiores a las del resto del grupo: disminuir la dificultad de adquisición de los aspectos conceptuales, valorando si afecta o no a los prácticos. En caso de que afecte, se procede a disminuir la dificultad de la tarea, no debiendo disminuirse el grado de consecución de los aspectos actitudinales.

Alumnos/as con Altas Capacidades Intelectuales: Como medida de adaptación llevaremos a cabo actividades de ampliación de los contenidos a tratar.

Alumnos/as que muestran deficiencias de tipo motor, sensorial, intelectual y/o social, capaces de aprender los mismos contenidos que el resto de compañeros del grupo, aunque deben facilitárseles recursos materiales y adaptaciones curriculares de diferente índole: adaptación en los objetivos del área de Educación física, adecuación de los contenidos (priorización, secuenciación y/o temporalización), ajustes en la evaluación.

En cada UDI se resolverán dudas, se propondrán y sugerirán actividades que adelanten contenidos, apoyen a aquellos alumnos/as con dificultades individuales, refuercen lo aprendido y fomenten la 3ª sesión de Educación Física de la semana que complemente las dos oficiales. Se intentará que consigan el hábito de otro día de práctica en el parque próximo, polideportivo...

Alumnos lesionados o que padecen enfermedades crónicas (asma, diabetes, etc.) que ocasionan una desventaja a nivel orgánico que no les permite una participación igualitaria con respecto a compañeros y que en ocasiones se aconseja la no participación motriz en dicha actividad, durante tiempos más o menos prolongados. A estos alumnos se le proponen adaptaciones generales y en los casos más complicados, extraordinarias significativas. Las circunstancias que causan esta imposibilidad son:

- Enfermedad común.
- Lesión ósea, tendinosa, muscular o ligamentosa.
- Diabéticos.
- Asmáticos.
- Alérgicos.

Pautas de actuación en función de la situación:

- No existen alumnos exentos totales. Ningún alumno está exento totalmente de realizar actividad física salvo en casos excepcionales por prescripción médica debidamente justificados.
- Exentos parciales de duración transitoria por lesión, enfermedad u otro motivo justificado durante menos de 15 días. En este caso, le asignamos roles menos activos dentro de la sesión. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables no se alteran, al tratarse de un periodo de tiempo muy breve.
- Alumnos que manifiesten una dotación motriz excepcional. En este caso se les incitará hacia el desarrollo de una actitud de superación y esfuerzo que se refleje en los resultados.
- Alumnos que por sus características personales tienen una morfología compleja o tienen un desfase motor apreciable. Siempre tendrán una adaptación en lo que a los criterios y procedimientos de evaluación se refiere.
- Alumnos que no presentan desfases motrices pero están reconocidos como alumnos con dificultades de asimilación de contenidos conceptuales. Para estos casos se adaptarán los aspectos conceptuales de la asignatura.

4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

4.1. TDE

Desde la materia de Educación Física se contribuye al desarrollo de este plan abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información que se puede encontrar en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos.

4.2. PROA

Actualmente no se oferta nuestra materia en este programa, no obstante apoyamos la inclusión del mismo en nuestro centro.

4.3. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A través de la Educación física se favorecerá siempre la Igualdad de Género a través de algunas medidas tales como:

- Acepta a sus compañeros sin rechazos.
- Utiliza un lenguaje correcto con sus iguales.
- Adopta actitudes críticas ante la discriminación sexual y de género.
- Usa los espacios y materiales de forma compartida.

4.4. PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.

Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

Esto se puede abordar a través de los siguientes contenidos de Educación Física:

- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía.
- Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
- Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).
- Protocolo 112.
- Soporte vital básico (SVB).

4.5. PROGRAMA BILINGÜE

Desde nuestra materia perteneciente a este programa, tenemos como objetivos que contribuyen al programa bilingüe:

- Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado que aprende una lengua extranjera a través de la práctica de juegos en inglés.
- Introducir los juegos populares españoles (traducidos al inglés) dentro del currículum integrado a través de la Educación Física.
- Eliminar los sesgos sexistas y estereotipados de las relaciones entre mujeres y hombres que muchos juegos populares españoles llevan implícitos y que al traducirlos y transformarlos en inglés desaparecen.
- Implicar al alumnado participante en la experiencia en la transmisión de estos juegos en el tiempo del recreo a los demás alumnos del centro.

Demostrar que la Educación Física puede formar parte del currículo integrado propuesto por la Junta de Andalucía y contribuir a los objetivos marcados para la etapa de Educación Secundaria.

4.6. ESCUELA ESPACIO DE PAZ

Se contribuirá desde nuestra asignatura bajo las siguientes orientaciones:

- Respetar las decisiones y normas de todos y de las actividades.
- Utilizar el diálogo para la resolución de conflictos.
- Desarrollar actitud crítica ante discriminaciones y rechazos.
- Utilizar diálogo para reconducir la situación.
- Muestra su punto de vista sin ofender.
- Cede sus intereses para mejorar la convivencia.
- Utilizar un lenguaje adecuado.
- Respetar a los demás y los materiales de EF.

4.7. ERASMUS+

En nuestro departamento contamos con la Coordinadora Erasmus de Grado Superior (Isabel María Torralbo Maestre), y promovemos entre nuestro alumnado y profesorado diferentes movilizaciones que repercuten positivamente en nuestro centro. De modo que este Programa también animará a sus participantes, en especial a los jóvenes, a que se involucren y aprendan a participar en la sociedad cívica, concienciando sobre los valores comunes de la Unión Europea.

4.8. FORMA JOVEN

Desde la materia de Educación Física vamos a promover que los alumnos sean agentes de salud, fomentando los siguientes aspectos:

- Desarrollar hábitos de aseo e higiene (lavarse las manos) después de la actividad física.
- Se esfuerza para mejorar su condición física y salud.
- Se esfuerza por llevar una dieta equilibrada.
- Muestra interés por conocer cómo mejorar la competencia motriz.
- Participa de forma voluntaria en los eventos deportivos de los recreos.
- Adopta crítica ante "dietas basuras" y sedentarismo.

Se trata de una estrategia de promoción de salud que consiste en acercar a los espacios frecuentados por adolescentes y jóvenes, asesorías de información y formación atendidas por un equipo de profesionales de diferentes sectores, para ayudarles a decidir en la elección de las respuestas más saludables. Durante todas las UDI fomentaremos el foro saludable situado en la red, la educación socio-emocional, los estilos de vida activos y saludables, la sexualidad, el uso positivo de las TIC y la prevención de consumos tóxicos, entre otros.

4.9. PRÁCTICUM

En nuestro departamento se contribuye al desarrollo del Prácticum participando de manera activa como tutores de alumnado del MAES, durante este curso participaremos Isabel María Torralbo Maestre, Iván Lebrero Casanova y José Ramón Montllor Hernández.

5. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

La actual legislación educativa establece que se asegurará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo, fomentando la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas.

De manera que desde nuestra materia se desarrolla un enfoque interdisciplinar con otras materias tales como:

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- o La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención.
- o Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. Nutrición, alimentación y salud. Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria
- o El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

- o Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.
- o Historia del deporte y de los Juegos Olímpicos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- o Situaciones de comunicación: asambleas, conversaciones y
- o Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias. Escritura con una caligrafía, orden y limpieza adecuada
- o Lectura comprensiva
- o Lectura diferentes tipos de textos.

MATEMÁTICAS

- o Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos y resolver problemas de la vida cotidiana.
- o Interés por la presentación limpia, ordenada y clara de cálculos.
- o Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.

MÚSICA

- o Composición e improvisación
- o Respeto por las creaciones de sus compañeros.
- o Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles,

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 2º E.S.O.	
1ª Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Bosque suspendido • Orientación en el Parque Central
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la carrera solidaria Save the children
3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Día Internacional de la Educación Física en la calle. • Salida a la Playa • Bautismo náutico.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 4º E.S.O.	
1ª Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Salida Senderismo Cornisa del Aljarafe
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del Día de Andalucía. “Juegos populares y tradicionales de Andalucía” • Participación en la carrera solidaria Save de Children • Campeonato Voley Playa
3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Día Internacional de la Educación Física en la calle. • Jornada de iniciación a la escalada • Jornada de bautismo piragüismo

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 2º BACHILLERATO	
1ª Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Salida Senderismo
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a un centro deportivo • Recorrido en bicicleta
3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Piragüismo en Río Guadalquivir

7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO (participación en grupos de trabajo, cursos, etc)

Durante este curso asistiremos a varios cursos de formación demandados por el departamento relacionados principalmente con los primeros auxilios y formación en Moodle. En la actualidad los compañeros que se encuentran inscritos en grupos de trabajo son:

- Isabel María Torralbo Maestre Grupo de trabajo de Educación en Igualdad.
- José Ramón Montllor Hernández Grupo de trabajo de Educación en Igualdad.

8. AUTOEVALUACIÓN (medidas de análisis, revisión y propuestas de mejora de la programación).

Partiremos de los procesos de autoevaluación docente y las preguntas y cuestionarios que los alumnos/as realizarán a lo largo del año con el fin incorporar las propuestas de mejora en los procesos de autoevaluación que anualmente el centro debe realizar tal y como establece el Decreto 327/2010.

Los indicadores que evaluaremos serán los siguientes:

❖ PROGRAMACIÓN EDUCATIVA (DECISIONES PREACTIVAS)
- Se ha tenido en cuenta el contexto
- Se ha tenido en cuenta el Proyecto Educativo y acuerdos del ETCP
- La adecuación y concreción de los objetivos ha sido correcta
- Se ha desarrollado adecuadamente los criterios y estándares para la EF
- Se han fijado los indicadores que se vinculan a las competencias claves.
- Se han concretado adecuadamente los contenidos.
- Se han desarrollado actividades para favorecer el desarrollo transversal y
- La idoneidad de las actividades, medios didácticos, recursos, escenarios y situaciones de aprendizaje se ha ajustado al nivel del alumnado
- Las tareas integradas se han ajustado a los indicadores de logro
- La eficacia de los criterios y técnicas de evaluación programadas ha servido para mejorar el proceso.
- La pertinencia de las medidas de la atención a la diversidad adoptadas han servido para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Hemos informado adecuadamente a la familia de las evoluciones del alumnado.
- Se han establecido adecuada relaciones con otras materias
❖ EN RELACIÓN A LAS DECISIONES INTERACTIVAS
- La información inicial y conocimiento de resultados ha sido correcto
- Secuencia de actividades en las diferentes UDIs se han ajustado al nivel del alumnado.
- Utilización del material y los recursos ha sido satisfactorio
- Estrategias resolución de conflictos y problemas de convivencia
- Se ha desarrollado adecuadamente estrategias emocionales en las UDIs.
- El grado de satisfacción en las relaciones humanas ha sido satisfactorio
- El tipo y grado de participación del alumnado en las propuestas ha sido alto.
- Los juegos, tareas y actividades se han adaptado al alumnado
- Las actividades de evaluación se han ajustado a su cometido.
❖ EN RELACIÓN A LAS PROPIA EVALUACIÓN (META-EVALUACIÓN)
- Procedimientos e instrumentos empleados han tenido en cuenta los indicadores de logro
- La información obtenida ha sido para mejorar el proceso.